

Formación en Acoso sexual y por razón de sexo

Código del curso: 1170ID

Horas: 25

Descripción del curso:

Acerca de este curso

Cod: 1170ID

1. Definición y conductas constitutivas de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Introducción

Acoso sexual laboral.

Acoso por razón de sexo.

¿Cómo distinguir una situación de acoso sexual, acoso moral y mobbing?

Responsabilidades en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Resumen

Ejercicios de repaso y autoevaluación.

2. La violencia sexual en el ámbito laboral

Introducción

Concepto y conductas constitutivas de violencia sexual

Medidas contenidas en la Ley orgánica 10/2022

Garantía de los derechos de las víctimas

Ayudas económicas a las víctimas de violencia sexual

Actividad práctica.

Resumen

Ejercicios de repaso y autoevaluación.

3. Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.

Introducción

Marco normativo.

Objetivos, principios de actuación y ámbito de aplicación del protocolo.

Obligatoriedad de realizar un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Compromiso de la empresa en la elaboración e implantación de un protocolo.

Resumen

Ejercicios de repaso y autoevaluación.

Ejercicios de evaluación final.

Bibliografía

Glosario

¿Qué aprenderás?

Avanzar en el conocimiento de la igualdad de género y las discriminaciones en el ámbito laboral.

Conocer los conceptos más importantes relacionados con el acoso por razón de sexo.

Tener en cuenta las responsabilidades de las organizaciones laborales en las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo.

Saber identificar un caso de acoso sexual o acoso por razón de sexo, diferenciándolo de otros conflictos laborales que se originan en el trabajo.

Tener conocimiento del funcionamiento de los protocolos de actuación frente a este riesgo laboral, y aprender a diseñarlos.

Profundizar en las consecuencias derivadas de este tipo de situaciones.

Conocer la obligación de la Empresa para prevenir este tipo de situaciones, qué medios debe implementar, que formación y/o información debe proporcionar a sus trabajadores.

Formar en el desarrollo del protocolo y registros que debe realizar y poner obligatoriamente en funcionamiento para el cumplimiento de la ley vigente.